A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A., COMO LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO EXPEDIENTE DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PA 8/24 (EXPTE: 177/2024).

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de enero de 2025 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la verificación de la documentación justificativa de los requisitos previos en el Procedimiento Abierto del expediente núm. 177/2024, para la contratación **SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 63 SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (SADME), CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PA 8/24).**

PRESIDENTA
Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES
D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

Dª Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituída la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de la Mesa de Contratación de 8 de enero de 2025, en la que se acordó elevar al órgano de contratación la *propuesta de adjudicación* a favor de la empresa **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.**

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	12/02/2025
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	BndJAE3Y4MLERAW4D3CPLAGCEAUUCR	PÁG. 1/2

asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.2 del PCAP, como requisito previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de la persona propuesta adjudicataria.

Calificada dicha documentación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación a la empresa **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.,** indicándole que del examen de la documentación aportada en este trámite de verificación, se le requiere para que aporte una Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	12/02/2025
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	BndJAE3Y4MLERAW4D3CPLAGCEAUUCR	PÁG. 2/2